STAMARTA, Septiembre 16 de 2026

Señora:

NORIEGA IMITOLA LADY CAROLINA

CC. 1004361185CL 16 47 18 PANTANO - 0

Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Febrero 24 de 2025. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem_cot	Sem_Ant	Parentesco	Estado_Afiliación	Fecha_de_desafiliación_EPS	Estado_Actual	Discapacidad
NORIEGA IMITOLA LADY CAROLINA	1004361185	C	Feb-24-2025	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
NORIEGA SILVA ERIX ENRIQUE	7142695	C	Abr-19-2013	2	0	COMPAÑERO	NO VIGENTE	Dic-29-2015	Desafiliado por novedad	Ninguna
QUINTO OLIVEROS YULISBETH	57293595	C	Sep-30-2011	47	74	COMPAÑERO	NO VIGENTE	Nov-21-2012	Traslado a Regimen Subsidiado	Ninguna
NORIEGA QUINTO PAULA PATRICIA	1082886162	R	Sep-30-2011	50	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	NO VIGENTE	Nov-21-2012	Traslado a Regimen Subsidiado	Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón_social_del_aportante	Usuario_en_contrato	Tipo_de_contrato	Estado_de_contrato
lady carolina noriega imitola	1004361185	Independientes con contrato de prestación de servi	VIGENTE

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,

Gerencia de Operaciones Comercial

SALUD TOTAL EPS S.A.

Elaboró: Servicios en Línea

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si

es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos.